

Acta: SD/18-11-22

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron previa convocatoria emitida, para celebrar la sesión de dictaminación de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, en su modalidad de sesión virtual, en cumplimiento con los lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:

Javier Bielma Sánchez	Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa
Vera Juárez Figueroa	Consejera y Vocal de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa.
Jorge Alberto Aranda Miranda	Consejero y Vocal de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa.
Irving Emmanuel Huicochea Ovelís	Partido de la Revolución Democrática.
María Elena Camacho Soberanes	Partido del Trabajo.
Ana I. León González	Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Se inician los trabajos de esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, doy la cordial una cordial bienvenida a quienes integran la comisión, así como a las y los representantes de los partidos políticos que nos acompañan, hago de su conocimiento, que esta sesión se esta transmitiendo en tiempo real, en el portal del Instituto y sus redes sociales, en atención al principio de máxima publicidad. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidente, le informo que se encuentran tres integrantes de la comisión, y dos representantes de los partidos políticos. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria, contando con la totalidad de los integrantes de la comisión, se instala esta sesión, y por existir quorum legal, los acuerdos que se aprueben serán validos y legales, secretaria técnica por favor proceda, a informar el siguiente punto, registrado en el orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que si presidente, el punto siguiente corresponde al numero dos, relativo a la lectura, del orden del día y aprobación en su caso. ----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria, por favor proceda a dar lectura a la propuesta del orden del día, para esta sesión. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto presidente, la propuesta del orden del día para esta sesión de dictaminación de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, es la siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen número cinco de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que se propone al Consejo General, el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio 2021.
4. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria, está a nuestra consideración esta propuesta de orden del día, pregunto a quienes están participando, en la sesión si tienen interés de hacer una intervención, al no haber intervenciones, secretaria técnica le solicito pase a recabar la votación correspondiente. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, se consulta mediante votación nominal a quienes integran la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden día, manifestando su voto en primer término, consejera y vocal Vera Juárez Figueroa. -----

CONSEJERA VERA JUAREZ FIGUEROA: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero y Vocal, Jorge Alberto Aranda Miranda. ----

CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero y Presidente de la Comisión Javier Bielma Sánchez. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: A favor secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidente le informo que existen tres votos a favor, de la propuesta del orden día. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día, para esta sesión de dictaminación de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, en consecuencia, secretaria técnica, por favor de a conocer el siguiente punto registrado en el orden día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que si presidente, el siguiente punto registrado en el orden del día es el punto numero tres y corresponde a la aprobación, en su caso del proyecto de Dictamen número cinco de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por el que se propone al Consejo General, el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio 2021. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria, bien previo a poner a nuestra consideración este proyecto, y para efectos que conste, en el acta de esta sesión, le voy a solicitar a la secretaria técnica, por favor nos pueda dar lectura, de los acuerdos que se proponen en este proyecto. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto presidente; acuerdos: PRIMERO; se aprueba el otorgamiento de incentivos a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondientes al ejercicio 2021, en los términos precisados, en este dictamen y su anexo único. SEGUNDO, se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, para que notifique, vía electrónica a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, acreedores a incentivos, el presente dictamen, al día hábil siguiente de su aprobación por el consejo general. TERCERO, se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, para que informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, con copia certificada del presente dictamen al día siguiente de su aprobación por el Consejo General. CUARTO, se instruye al departamento de administración, para que en un lapso, no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación del presente dictamen, realice la entrega de las retribuciones atinentes, a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral

Nacional acreedores a incentivos. QUINTO, el presente dictamen entrara en vigor al momento de su aprobación, por el consejo general. SEXTO, publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, en los términos del Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias secretaria, una vez que se ha dado lectura a los puntos de acuerdo que se proponen en este proyecto de dictamen, someto a consideración el mismo a efecto de que en una primera ronda de intervenciones hasta por ocho minutos, me indiquen sin son tan amables, de quienes tiene interés de participar, en este punto. -----

CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: Yo presidente. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Adelante, consejero Aranda. -----

CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: Si quisiera hacer una petición, no sé si eso conlleve a agregar algo al dictamen, o no, pero yo quisiera pedir que solicitáramos que las personas, estas que van hacer acreedoras a una bonificación por su buen desempeño, se les hiciera algún reconocimiento público, en una sesión del tipo que sea, si fuera posible de consejo, no se si proceda o no, se les entrega pues ese reconocimiento, pues delante de sus compañeros en un evento público, al margen de que les entreguen ya el dinero, pues pudiéramos darles un diploma o algo, por el estilo, dejo la propuesta sobre la mesa, gracias. ---

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias, consejero Aranda por su intervención, bueno me parece la propuesta yo la secundo, sin embargo me parece que en tema del documento, no encontraría, tal vez como poder, salvo que la secretaria técnica, nos pueda orientar, como digamos establecer, que se deba de llevar acabo de esta forma, pero no obstante creo internamente podríamos organizar algo, junto con la secretaria ejecutiva y la presidencia del Instituto, para que se lleve a cabo de esta manera, una vez que se apruebe en su caso, por el consejo general este proyecto, también en comisión, y en todo caso una vez que se tenga un documento aprobado, justo en este periodo de días que da la comisión, del departamento de administración, para que haga entrega de los incentivos, a organizar pedir por oficio, por parte de esta comisión, a la presidencia, a la secretaria ejecutiva, que se pueda organizar algún evento interno, a efecto de que, se haga visible, precisamente el reconocimiento a quienes, están proponiéndose como personas acreedoras a incentivos, con motivo de reconocer precisamente su buen desempeño en este periodo que fue valorado por el servicio profesional electoral nacional, dejaría yo digamos esta contra propuesta a precisión de la propuesta del consejero Aranda, y preguntaría si alguien tiene interés de hacer algún comentario, para efecto de lo que se propone aquí, adelante la representante del partido del trabajo María Elena Camacho Soberanes. -----

MARIA ELENA CAMACHO SOBERANES: Muchas gracias, consejero, secundo la propuesta del consejero Aranda, porque es muy importante, como una motivación, para el personal de este del Instituto, en un momento dado el reconocimiento, con sus compañeros, el sentir que el esfuerzo, de su trabajo la dedicación sea compensado tanto económicamente, pero si es muy importante, también el reconocimiento, me gusta mucho la idea de del consejero Aranda y estoy totalmente de acuerdo, es cuanto consejero. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias, representante pues yo les hacia esta propuesta, de que podamos instruir y una vez que se tenga aprobado, el dictamen podamos solicitar a la presidencia de la secretaria ejecutiva que en el periodo que se da de días para que el departamento de administración, haga la entrega de los incentivos, se organice este evento del que se hace mención, para reconocer el buen desempeño y preguntaría si están de acuerdo, con esta propuesta porque yo entendería, o lo que yo comento es que no encuentro donde establecer en el proyecto digamos la celebración de este evento público, y consideraría que esta podría ser una ruta, salvo que haya alguna otra propuesta, que consideren, no consejera Juárez, adelante. -----

CONSEJERA VERA JUAREZ FIGUEROA: Gracias consejero, también para secundar la propuesta del consejero Aranda que incluso ya se había discutido en comisión me parece que la ruta, que nos pone a consideración, me parece que seria la ideal, entonces estaría apoyando también la propuesta de la presidencia de la comisión es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias, consejera preguntaría si alguien tiene alguna intervención adicional, sobre este punto del orden del día. Bueno no habiendo mas intervenciones, le voy a solicitar a la secretaria técnica, por favor proceda a realizar la votación correspondiente, si se aprueba o no este proyecto de dictamen. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto, por instrucciones del Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, se consulta mediante votación nominal a quienes integran la misma, si están a favor o en contra del proyecto de dictamen numero cinco, manifestando el sentido de su voto en primer término consejera y vocal Vera Juárez Figueroa. ---

CONSEJERA VERA JUAREZ FIGUEROA: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero y Vocal, Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: A favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Consejero y Presidente de la Comisión Javier Bielma Sánchez. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: A favor secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidente le informo que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Muy bien existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número cinco de la comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, y en consecuencia le solicito secretaria técnica por favor, nos puede indicar el siguiente punto en el orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que si presidente, es el numero cuatro relativo a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias, no habiendo mas puntos por desahogar y siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, se clausura esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, por su presencia y atención, muchísimas gracias que tengan un excelente día y mejor fin de semana. -----